



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1108

Bogotá, D. C., martes, 22 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2023

(marzo 16)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy buenos días para todos y para todas. Siendo las ocho y treinta y cuatro (08:34 a. m.) minutos de la mañana, de hoy jueves 16 de marzo de 2023, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señorita Subsecretaria, sírvase, por favor, llamar a lista, para verificar quórum.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, buenos días, buenos días honorables Representantes.

Caicedo Angulo Cristóbal

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Edwar Alexis.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gersón Lisímaco

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Con excusa el honorable Representante:

González Hernando.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, a informar si existe quórum decisorio, por favor, doctora.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente, han contestado once (11) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio, querida doctora Claudia, por favor, proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente, anunció que en el recinto se encuentran ya el doctor Daniel Carvalho y el doctor Alejandro García.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023

Hora: 8:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Aprobación de actas**

Acta número 09 del 7 de septiembre de 2022
Acta número 10 del 13 de septiembre de 2022
Acta número 11 del 20 de septiembre de 2022
Acta número 12 del 21 de septiembre de 2022
Acta número 13 del 28 de septiembre de 2022
Acta número 14 del 29 de septiembre de 2022
Acta número 15 del 4 de octubre de 2022
Acta número 18 del 19 de octubre de 2022

III**Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003****IV****Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

EL Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del orden del día, anunciamos la presencia en el recinto del doctor Lisímaco Montaña, continúa la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban el orden del día, Congresistas?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el orden del día, vamos a darle desarrollo al mismo, por favor, querida Subsecretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente. Segundo. Aprobación de actas. Están el Acta número 09 del 7 de septiembre del 2022, Acta número 10 del 13 de septiembre del 2022, Acta número 11 del 20 de septiembre del 2022, Acta número 12 del 21 de septiembre del 2022, Acta número 13 del 28 de septiembre del 2022, Acta número 14 del 29 de septiembre del 2022, Acta número 15 del 4 de octubre del 2022, con una constancia de la doctora Ingrid Sogamoso, ella no aprobaría esta acta, y el Acta número 18 del 19 de octubre del 2022.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En los términos del artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, se someten a consideración las actas que fueron debidamente socializadas con anterioridad a los honorables Congresistas, se abre la discusión de las actas anunciadas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes las Actas 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí señor, han sido aprobadas las Actas número 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 del 2022, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siendo aprobadas, sírvase, por favor, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Tercero. Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anunciamos la presencia también del Representante Ciro Antonio Rodríguez, les recuerdo que estamos en la plataforma, registrarse en el sistema los que acaban de llegar. Continuamos, por favor, con el anuncio de proyectos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 030 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 21 de la ley 105 del 1993.

Proyecto de Ley número 141 de 2022 Cámara – tarifas peajes–, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 217 de Cámara –Reforma a la Ley 142 de 1994–, por medio de la cual se modifica la ley 142 del 94 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 064, por medio de la cual se modifica el capítulo 5 de la ley 769 del 2002 “por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 193 Cámara, por medio de la cual se fomentan modelos educativos diferenciados por la educación rural y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 138 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el encuentro cultural y artesanal combo-ecuatoriano y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley número 131 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media y se dictan otras disposiciones, –Ley Eduquemos en lo Esencial–.

Proyecto de Ley número 226 de 2022 Cámara, por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 283 de 2022 Cámara, por la cual se crea el registro de abonados celulares activos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 278 de 2022 Cámara, transporte público masivo y colectivo sostenible, por medio de la cual se modifica la ley 105 de 1993 y se dictan otras disposiciones o ley del transporte público masivo y colectivo sostenible y no contaminante.

Proyecto de Ley número 271 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crean los consultorios psicológicos comunitarios en las facultades de psicología de las instituciones educativas superior.

Proyecto de ley número 230 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 132 de 2022 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantizan el pluralismo en el ámbito de la educación

sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 292 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 083 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea el sistema de registro de profesiones técnicas y tecnológicas y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país.

Proyecto de Ley número 062 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública nacional en bilingüismo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 127 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece una exención para el cobro de la planilla única de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresa de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.

Proyecto de Ley número 115 de 2021 Senado, 333 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve la participación de niñas adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas.

Han sido leídos los proyectos, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Frente a esos proyectos anunciados para primer debate en la Comisión, me permito anunciarles, queridos compañeros y compañeras, que tenemos alrededor de 20 proyectos, se acaban de anunciar 20 proyectos, y están pendientes de ponencia otros 20 proyectos, hemos hablado con la Vicepresidenta y con algunos de ustedes, y es importante empezar a, dado que ya regresamos a sesiones ordinarias, discutir esas iniciativas y aprobarlas o negarlas, de acuerdo a la voluntad de cada uno de ustedes, queridos y queridas Representantes.

Entonces, proponemos, desde acá desde la Mesa Directiva, que los días martes y miércoles de aquí en adelante vamos a estar sesionando para atender estas iniciativas, sé que hay proposiciones aún pendientes de control político, y en tanto se hagan más proposiciones de control político, pues vamos a tener que estar eventualmente los jueves sesionando de aquí en adelante; depende de ustedes, digamos, organizar, iniciar a tiempo las sesiones, y poder hacer que las sesiones sean fluidas, qué les pedimos, que creo que funcionó muy bien el año pasado, es que las proposiciones para modificar traten de concertarlas con anterioridad con los ponentes, de tal forma que eso hace más dinámicas las proposiciones, las votaciones y las discusiones de los proyectos, esto como una sugerencia respetuosa, porque obvio ustedes tienen la potestad de proponer y debatir en la sesión, como bien lo establece la Ley 5ª de 1992.

Querida Secretaria, por favor, **sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.**

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente. Cuarto. Lo que proponga los honorables Representantes. Tenemos radicadas cuatro proposiciones, señor Presidente.

Bogotá, D. C., 15 de marzo del 2023.

Doctor

Jaime Raúl Salamanca

Presidente

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

E. S. M.

Respetado Señor Presidente:

A efecto de que sea sometida a votación de la Honorable Comisión que usted preside, y en desarrollo de las funciones de control político previstas en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política colombiana, concordante con lo desarrollado en los artículos 6º numerales 3 y 7, 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me permito presentarle la siguiente...

Proposición

Cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Doctor Javier Pava Sánchez, a efecto de que se sirva concurrir a la Comisión Sexta Constitucional permanente de la honorable Cámara de Representantes, para que informe a la Comisión y al país, respecto de las acciones adoptadas en el desarrollo de sus responsabilidades y respecto de las afectaciones recientes causadas por los ríos Arauca y Cuzay, a los pobladores de sus riveras.

Aunado a lo anterior, para el día en que se ha citado el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, por favor, invítese al Gobernador Encargado de Arauca, el Doctor *Willington Rodríguez Benavides*, a la Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía Colombiana, (Corporinoquía), la Doctora *Doris Bernal Cárdenas*, al Representante del Comité Pro Río del Departamento de Arauca, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Doctora *María Susana Muhamad González*, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Doctor *Álvaro Leyva Durán*.

Se anexa cuestionario.

Lina María Garrido Martín,

Representante a la Cámara

Departamento de Arauca

Partido Cambio Radical.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Votación de la proposición. Representante Lina, tiene el uso de la palabra para sustentarla.

Honorable Representante, Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos los honorables Representantes y demás que se encuentran aquí en la sesión. Pongo a consideración de ustedes y pido, honorables Representantes, especial apoyo en votar esta citación al Director Nacional de Gestión del Riesgo, esta es una queja y una petición que habíamos hecho desde el año pasado, cuando él estuvo aquí en la Comisión, pero realmente no hemos recibido respuesta ni positiva ni negativa; no hay voluntad de recibir y atender a la comunidad, que escuche el clamor que lleva muchísimos años, y hoy está sumamente vulnerable con ocasión del inicio de lluvias en el departamento. Hay dos problemas o dos grandes alertas que se presentan en el departamento, una que tiene que ver con el río Cusay, que inició un fuerte proceso de erosión en una de las montañas que encausa el río, son más de diez millones de metros cúbicos de sedimento que se dieron en la cuenca y cambiaron totalmente la dinámica fluvial del río, y los que antes eran conocido como caños hoy son ríos y tienen en alerta máxima a tres municipios, en especial el municipio de Fortul, municipio de Tame, municipio Arauquita, solo en un centro poblado hay mil doscientos habitantes, donde ya esta problemática se ha llevado más de 40 fincas, y están en riesgo de desaparecer muchas más.

El río Arauca, que también tiene muchos problemas de sedimentación, además tiene un problema que es por ser cuenca binacional, necesita de acuerdos previos y de la intervención del Gobierno nacional, para que, en

concurso con la República Bolivariana de Venezuela, se haga una intervención, aquí tenemos problema de soberanía, porque lo que antes era el cauce del río hoy es una autopista de arena, y la guardia venezolana está haciendo patrullaje en lo que son tierras colombianas, uno de los sectores más productivos del departamento de Arauca.

Entonces, yo siento que el Gobierno ha hecho caso omiso a esta problemática, y es necesario que a esta Comisión, en la que tiene que concurrir el Director Nacional de Gestión del Riesgo, venga, y además, que nosotros, como Representantes, indagemos, que después de haberse hecho la declaratoria de desastre nacional, se le entregaron 2.1 billones de pesos para que atendiera, mitigara y generara acciones frente a estas calamidades y estas vulneraciones de la gente, y no sabemos qué ha pasado con ese recurso y cómo se ha invertido, porque lo que tiene que ver con el departamento de Arauca no se ha priorizado, ni siquiera se le ha dado la oportunidad a la gente de que vaya comente la situación y por lo menos reciba una respuesta, ustedes ven en las imágenes, realmente esto es lamentable, son años de desatención que tiene el departamento, es una problemática que todos los años amenazan a nuestros productores, a nuestros campesinos, están ad portas ya por el desespero, la preocupación, el miedo que tienen, de entrar ya a vías de hecho. Yo creo que este Gobierno realmente tiene que poner atención, y concurrir, articular con las autoridades del territorio cómo vamos a entregar acciones contundentes; porque no es posible que año a año nuestros campesinos tengan que vivir estas calamidades, perder sus cultivos, perder sus tierras, y creo que esta Comisión y espero el apoyo de todos ustedes, me acompañen en esta citación. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Representante cuente con el apoyo nuestro y, si me lo permite, quisiese sumarme y poder complementar el formulario, en Risaralda hemos tenido dos eventualidades recientes, un derrumbe se llevó un bus que conducía de Pueblo Rico al Chocó y se llevó también la vida de cerca de 30 personas, esa vía tiene más de siete derrumbes y, adicionalmente, una crecida de un río en Risaralda afectó a las comunidades indígenas, especialmente de Mistrató, y la velocidad con la que ha actuado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pues, quisiéramos que fuese distinta. Entonces, si me lo permite me gustaría no solo apoyarla, sino acompañarla en la citación de este espacio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, en el mismo sentido, Representante Lina, manifestando desde ya mi apoyo a la iniciativa, en el departamento de Boyacá está pasando algo muy similar, y pediría que nos permitiera adicionar un par de preguntas a esa citación del director, de tal forma que aprovechemos la visita del mismo. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición presentada por la Representante Lina?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Secretario, con los muy buenos días. Siguiendo proposición, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiendo proposición.

Proposición

Solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se invite formalmente a la exministra de cultura Patricia Ariza y exministro de educación Alejandro Gaviria, en su calidad de ciudadanos y expertos en asuntos inherentes a esta comisión, para que podamos tener sus perspectivas asociadas a las apuestas de país en cultura y en educación.

Envíese por la Secretaría de la Comisión las invitaciones.

Cordialmente,

Alejandro García Ríos,

Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García para sustentarla.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, compañeros y compañeras, la proposición incluso está abierta para ser firmada por quienes quieran acompañarla, la exministra Patricia Ariza acá estuvo presentándonos las principales apuestas, así también lo hizo en su momento el Ministro de Educación que también corresponde a esta Comisión, Alejandro Gaviria, me parece importante hacer un cierre bonito de parte de esta Comisión, escucharles, entender qué se logró, que avanzaron y sobre qué temas quedan pendientes para trabajar, en las nuevas personas que van a llegar al ministerio. Entonces, quisiese, compañeros, que me acompañen en esta proposición.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, honorable Representante. Con relación a ser puntual con la proposición, se invitarían en calidad de ciudadanos, una invitación formal y sería una sesión informal. Gracias, honorable Representante.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctor Raúl. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición presentada por el doctor Alejandro?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente. Siguiendo proposición.

Proposición

Solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, sea aprobada la presente proposición con el fin de realizar un Debate de Control Político sobre el programa de infraestructura vial de Vías del Samán, localizado entre el departamento de Risaralda y Valle del Cauca, el cual es indispensable y estratégico para la conectividad del Pacífico colombiano con el centro del país, impactando el desarrollo de los departamentos de la región centro-occidente.

Para tal efecto, cítese al Director de Findeter Ricardo Bonilla, al Director de Inviás Juan Alfonso Latorre Uribe y al Ministro de Transporte Guillermo Reyes González.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso, en la fecha que sea designada por esta célula legislativa.

Envíese por la Secretaría de la Comisión las citaciones con sus respectivos cuestionarios, a entidades respectivas.

Cordialmente,

Alejandro García Ríos,

Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde.

Se anexa a la misma las respectivas preguntas o el cuestionario tal como lo denomina la Ley 5ª del 92.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Alejandro, se abre la discusión. Tiene usted el uso de la palabra para sustentar la proposición.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Compañeros y compañeras, esto es un tema muy importante para el departamento no solo de Risaralda, sino el centro occidente del país y para el Valle. Hay una vía, un proyecto que se llamó Vías del Samán, a raíz de eso se ponen de acuerdo las Gobernaciones de Risaralda y del Valle, para administrar los recursos de un peaje llamado el peaje Cerritos 2, eso sucede en noviembre del 2019; esto pasa a ser operado por lo público, el Invías, y buscar financiación para la construcción y la modernización de nuevas vías a través de Findeter, Invías queda con la administración del peaje, y se compromete a mejorar ocho tramos en los 20 años de operación, y para eso conseguir un préstamo a través de Findeter. Entre esos ocho tramos hay dos fundamentales para mi departamento, la doble calzada Cerritos-La Virginia y la doble calzada La Romelia-El Pollo, son de las vías más importantes nacionales que pasan por Risaralda. Sin embargo, han pasado tres años, se han recaudado cerca de 200 mil millones de pesos, y lo último que sucedió es que el Ministro de Transporte nos dice –como no están consiguiendo los recursos, que, porque no se hace por valorización, cuando tiene la administración de este peaje–, como diríamos en mi tierra –qué negocio tan pendejo–, por no decir otra cosa.

Entonces, queremos preguntarle al ministerio, a Invías, a Findeter, como con estos 200 mil millones de pesos, ¿en qué lo han invertido estos tres años?, ¿cómo va el mantenimiento, la gestión vial integral de esta vía?, ¿en qué se van a invertir o cómo se van a priorizar los próximos 17 años de las obras?, ¿y qué esfuerzos han hecho para conseguir los recursos?, esto es quizás el control político más importante del departamento que nosotros, desde esta curul, vamos a promover en este semestre, quisiera y les pido, por favor, nos acompañen.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición del Representante García?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos, por favor, con la siguiente proposición.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente proposición.

Bogotá, D. C., 15 marzo de 2023

Señor

Jaime Raúl Salamanca Torres

Presidente

Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se apruebe CITAR a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al director de la Aeronáutica Civil, doctor Sergio París Mendoza; al señor Ministro de Transporte, doctor Guillermo Reyes; y a la señora Superintendente Intendente de Transporte, doctora Aida Ospina Arias, a la señora Superintendente de Industria y Comercio, doctora María del Socorro

Pimienta Corbacho, para que en el marco de sus competencias y de conformidad con el cuestionario anexo informen sobre las actuaciones adelantadas desde las respectivas entidades de cara a la crisis generada por la suspensión de operaciones de la aerolínea VIVA AIR, y las posibles repercusiones que este hecho está generando a las otras Aerolíneas de Bajo Costo que operan en el país. Lo anterior en aras de evaluar la situación actual que se presenta con los usuarios del servicio de transporte aéreo.

Igualmente se apruebe la invitación a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco y al señor Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa.

Atentamente,

Ingrid Marlén Sogamoso,

Representante a la Cámara por Boyacá.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Secretario. Tiene el uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Sexta, para sustentar la proposición.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, muy buenos días queridos compañeros. Yo ya les había manifestado anteriormente, que es importante que esta Comisión cite este debate de control político, nosotros hicimos acá una invitación al Ministerio de Transporte, no estuvo acá el Ministro y tampoco el Director de la Aeronáutica Civil, y creo que es importante, por todo lo que hemos visto en los últimos días, que nos aclaren además otras cosas en materia de oferta y demanda, y de libre competencia, y lo que está haciendo el Ministerio, pero sobre todo, la Aeronáutica Civil, para garantizar el derecho de los usuarios del transporte aéreo. Entonces, espero que me acompañen y aprueben esta citación.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, Representantes, la proposición?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

La proposición ha sido aprobada, señor Presidente, no existen más proposiciones radicadas en la mesa.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No existen proposiciones radicadas, si existe alguna constancia o alguna intervención por parte de los Congresistas, con todo gusto les daremos el uso de la palabra. Tiene la misma el Representante Edwar Alexis Triana de Boyacá en los campos.

Honorable Representante, Edwar Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente. Bueno, un saludo cordial a todos, buenos días, deseándole éxitos a todos y esperamos que, de la mano de Dios, en este nuevo periodo de sesiones salgamos adelante con todos estos proyectos de ley, para bienestar de la comunidad. Señor Presidente, yo quiero dejar una constancia por la difícil situación que está viviendo mi provincia, el occidente del departamento de Boyacá, una situación muy lamentable con el tema de las vías, en el municipio de Maripí ya vamos para casi cinco años esperando un puente a la altura de la quebrada La Lucha, donde estamos perjudicando casi a cuatro municipios en el occidente bajo, Presidente, y la verdad, como decía aquí mi colega Lina, necesitamos que Gestión del Riesgo verdaderamente nos dé más que una respuesta, nos dé las soluciones a esta situación que se presenta.

Esta semana tuvimos una situación en el municipio de Briceño y en el municipio de Tununguá, también en el occidente de Boyacá, donde, bueno, por temas de lluvias se vino nuevamente la vía, la bancada, y estamos necesitando también un puente, obviamente, para solucionar este problema, Presidente, que es un puente bastante considerable, largo, pero que le va a traer un beneficio de verdad a esta gente que está sufriendo mucho en estos dos municipios.

Por último, el día de ayer se cayó el puente que conduce al municipio de la Victoria, usted sabe, Presidente, que la Victoria de Boyacá es uno de los municipios más lejanos de mi provincia, es un municipio pequeño, pero es un municipio que tiene una fuerza agrícola muy importante y quedó totalmente incomunicado. Entonces, le pedimos el favor y le hacemos un llamado directo al Director Nacional de Gestión del Riesgo que, por favor, nos ayude a solucionar estos problemas; pero que no pasen años solo con respuestas y videos, donde verdaderamente no tenemos soluciones para estas comunidades. Entonces, señor Presidente, quería dejar esa constancia. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me sumo a la misma, querido Representante, teniendo en cuenta que es mi departamento y, además, sabemos el gran esfuerzo que ha venido haciendo el gobierno

departamental, pero que lo supera dadas las dificultades tan grandes que se tienen; la citación al debate de control político al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, nuevamente en esta Comisión, seguramente nos permitirá evaluar las acciones concretas que el Director tenga para Boyacá y para todos los departamentos del país.

Continúa la sesión, si algún Congresista desea alguna intervención, y si no, siendo las nueve y cinco (09:05 a. m.) de la mañana, se da por terminada la sesión y se cita para el próximo martes a las nueve y treinta (09:30 a. m.) de la mañana.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente. Siendo las nueve y seis (09:06 a. m.) se levanta la sesión.


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente


INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.